

## NORMAS DE CONVIVENCIA **EDUCACIÓN INFANTIL** CURSO 2018- 19

---

### **UNIFORME**

- ✓ Es obligatoria la asistencia al colegio con el uniforme establecido: polo, jersey, chaqueta...con logotipo, lazo rojo en caso de traerlo, zapato tipo colegial con atadura de velcro o mocasines.
- ✓ Evitar cinturones, tirantes o complementos. Ello favorece la autonomía del niño.
- ✓ El jersey o la chaqueta debe tener marcado un distintivo rojo (botón, cinta, hilo gordo...) en la manga izquierda y otro distintivo igual de color verde en el lado derecho.

Para el buen funcionamiento del colegio, **TODO** deberá estar marcado (incluidos los zapatos) y con una cinta en el jersey y en el abrigo para que se pueda colgar correctamente en los percheros. El Centro no puede responsabilizarse de su pérdida.

### **PUNTUALIDAD Y ASISTENCIA A CLASE**

- ✓ La puntualidad es indispensable para comenzar la clase al mismo tiempo que sus compañeros y trabajar las rutinas diarias. Los niños deben estar en el Centro **antes** de las nueve.
- ✓ Los alumnos que lleguen pasadas las 9h. irán a clase solos. Los padres no pueden acceder a esa hora a los pasillos y clases de Infantil.
- ✓ Cuando un alumno falte por una causa justificada la familia deberá comunicarlo al profesor mediante la plataforma "Educamos".

### **HIGIENE PERSONAL**

- ✓ Revisar a menudo la **pediculosis**.
- ✓ Limpieza y cuidado personal y del uniforme.

### **AVISOS**

- ✓ Cualquier aviso / incidencia debe realizarse **por escrito** al tutor.
- ✓ En caso de que el niño/a modifique su salida del centro (no va en ruta ese día, se marcha con los padres de otro alumno, etc.), deberá comunicarse con anterioridad por escrito al tutor y al autobús en caso de ser usuario.

## NORMAS DE CONVIVENCIA **EDUCACIÓN INFANTIL** CURSO 2018- 19

---

### COMIDA

- ✓ Los niños deben acostumbrarse a comer todo tipo de comidas.
- ✓ Para aquellos que traen la comida de casa, se ruega que se traiga cocinada, cortada (no triturada) y la fruta pelada, todo listo para solamente calentar en el microondas. No se permiten los alimentos pre-cocinados ni recipientes de cristal.
- ✓ Es **INDISPENSABLE** comunicar al tutor cualquier alergia a los alimentos y entregar un certificado médico que lo justifique.
- ✓ En caso de ausencia, el niño puede usar el servicio de comedor siempre que llegue al colegio antes de las 12,15h. para que coma con los de su ciclo. A partir de esa hora no podrá comer en el Centro.

### VARIOS

#### **JUGUETES:**

Los niños podrán traer un juguete de casa, para utilizarlo durante los recreos. **El colegio no se hace responsable de la pérdida de los mismos.**

#### **En caso de no respetar la norma:**

- ✓ Se le retendrá el juguete hasta que el profesor considere oportuno devolvérselo.
- ✓ No podrá traer otro hasta que no recupere el anterior.

#### **CUMPLEAÑOS:**

- ✓ Se puede traer alguna golosina (con moderación) y/o un bizcocho **comprado** que se pueda comer con la mano.
- ✓ No está permitido traer regalos (cuentos, huchas, colores...)

#### **SIESTA:**

Los niños que duerman siesta, deberán respetar el descanso de los compañeros. En caso contrario, se notificará a los padres y deberá salir de dicha actividad, sumándose a los niños que están en el recreo.